



12 D

96625

96625

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "FABRICACIONES ELÉCTRICAS REUNIDAS, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Marina, nº 279-281 - - - - -

p o r

"NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UNIÓN DE TUBOS"

10. El nuevo dispositivo para la unión de tubos presenta la gran ventaja de su extraordinaria simplicidad constructiva y de manejo.

A continuación se describe un caso de realización práctica del mismo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1, se representan en sección los dos extremos de dos tubos a unir; y

96625

120



En la figura 2, se representa la unión, en sección, ya realizada de los dos extremos de la figura 1.

5. Consiste la invención en que en el manguito (1) de uno de los dos extremos de los dos tubos (2) y (3) a unir, hay practicado un orificio (4) en su pared (5).

En el cabezal (6) del tubo opuesto (3), de menor diámetro, para que pueda enchufarse en el interior del manguito (1) hay otro orificio (7) en su pared, el cual concuerda con el orificio (4) del manguito aludido (1).

10. Por dicho orificio (7) emerge, lateralmente, un tetón (8) dispuesto en el extremo de un resorte laminar (9) emplazado en el interior del cabezal (6) del tubo (3), cual resorte (9) por su otro extremo está unido a la parte interna de la pared del aludido cabezal.

15. En virtud de la presión producida por el resorte (9) del tetón (8) emplazado en el extremo de dicho resorte laminar, emerge por el orificio (7) de su pared, al propio tiempo que queda insertado en el orificio (4) del manguito (1), anclándose entre sí el cabezal y el manguito telescópicamente.

20. Para liberar el cabezal y el manguito se aprieta hacia adentro el tetón saliente (8) del resorte laminar (9) con lo que dicho tetón (8) se retira, quedando liberada la unión antes nombrada.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que

96625



se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Nuevo dispositivo para la unión de tubos, caracterizado por el hecho de que en el manguito de unión de uno de los dos tubos a unir, hay un orificio pasante practicado en su pared, mientras que en el cabezal del tubo opuesto que se introduce en el interior del manguito, hay practicado otro orificio pasante que concuerda en tamaño y altura, una vez enchufados los aludidos manguito y cabezal, con el orificio del manguito, en cuales orificios hay insertado un tetón que emerge del extremo libre de un resorte laminar dispuesto longitudinalmente en la parte interna del cabezal, sujeto a la pared interna del cabezal por su extremo opuesto, desapareciendo la unión obtenida del manguito y cabezal, cuando con el dedo se aprieta hacia adentro contra el tetón, el cual al introducirse se sale de los repetidos orificios en que se encontraba, con lo que retirando axialmente el manguito se logra su liberización.

2ª.- NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UNIÓN DE TUBOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

P. A.,

Antonio Aricha

P. P.



96625

FIG. 1

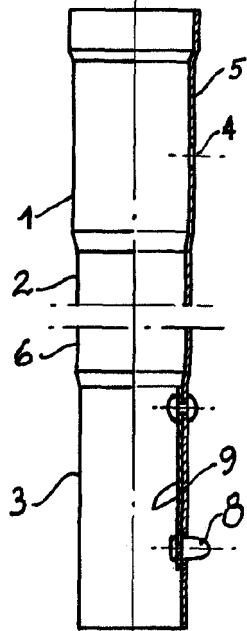
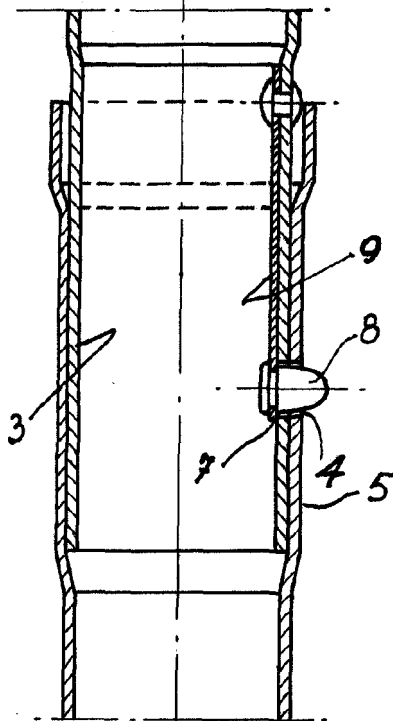


FIG. 2



Madrid, 12 Diciembre 1962

p. a.

Antonio Aricha  
P. P.

Escala variable